

## “TODO MALTRATO CAUSA DAÑOS FÍSICOS”

Nos preocupamos porque un hijo arremete contra sus padres y nadie se da cuenta de que ese niño, cuando miramos su historia, fue agredido en su infancia y se le educó -en la mayoría de los casos- de ese modo, y no es que fuese culpa de sus padres, que en numerosas ocasiones fueron dañados en su propia infancia, sino del estado y la sociedad que con sus mecanismos y pese a saber científicamente el daño, nada hacen y consienten.

\* Artículo escrito por Antonino Machancoses. Psicólogo-Director del Equipo de investigación de la Asociación por la Familia y los Derechos Humanos (AFAMDEH) y Psicólogo colaborador y responsable de proyectos de las entidades de CUSTODIA COMPARTIDA YA y de Amnistía Infantil, entre otras.

---

Cuando se maltrata a un niño todo el mundo piensa que debe tener un daño físico, por esa razón es relativamente fácil abordar temas de maltrato físico ó de algún tipo de agresión ó abuso sexual, pero ¿qué hacemos con el “invisible” daño psicológico?

En mi profesión y campo de trabajo, el área de la psicología jurídica, me encuentro habitualmente con profesionales neófitos que piensan que el daño psicológico no deja huella y, sin embargo, son los únicos malos tratos que abarcan los daños físicos, sexuales ó las propias secuelas psicológicas. Todo el mundo relaciona el alcohol ó las drogas con deterioros posteriores, cuando ese tipo de daños son los mismos que los psicológicos, ya que ambos se refieren a modificaciones de nuestros neurotransmisores, es decir, que existe un espacio físico donde se genera y que es el mismo de las depresiones, ansiedades, conductas antisociales, síndrome de alienación parental, etc...

Pensemos que los problemas de malos tratos psicológicos se incrementan cuando se producen en un contexto familiar, curiosamente el más dañino para un niño, pero donde escasos técnicos -entendiendo por tales al personal sanitario, judicial y también educativo- se involucran en denunciar estos daños. Todos conocemos grupos marginales más propensos a que los padres sean drogadictos, alcohólicos... y que presentan problemas conductuales, cognitivos y emocionales que les pueden conducir a la delincuencia, que fueron a su vez víctimas del daño causado por sus progenitores y que ahora reproducen semejantes acciones con sus hijos.

Ante tales supuestos -y precisamente en época de elecciones- nos encontramos con formaciones y líderes políticos llenos de mensajes y de futuras normativas para

regular estas problemáticas, a pesar de que se han demostrado siempre incapaces de actuar en estos entornos y de restituirlos, el problema radica actualmente en que se ha ampliado estos negligentes comportamientos paternos y nos encontramos con una sociedad carente de valores y de estímulos.

Todo tiene una fácil explicación: la ruptura familiar genera un desequilibrio social. Un factor que coincide con la entrada de la mujer al mercado laboral y a su crecimiento personal, por una parte positivo y enriquecedor, aunque dejando un vacío para el que no se han encontrado medidas sociales que restablezcan el equilibrio familiar. Quizá desde un punto de vista psicológico la gente pueda pensar que la Psicología no es Física, pero la Psicología también tiene su parte biológica y no podemos separar cuerpo y mente ó viceversa.

De este modo tenemos que, cuando un niño nace lo único que requiere es que se le faciliten sus necesidades y estas las podríamos localizar en amor, sería la función de los padres. Cuando a un menor no se le proporciona el amor suficiente se le genera una huella, un daño. Ese amor, de manera biológica, es proporcionado por la oxitocina que es la “hormona del amor”, junto con otras como la vasopresina o la serotonina. Con estos conocimientos, cuando al niño no se le dota de este amor se genera un estrés y unas huellas en su tronco o sistema límbico, el estrés se involucra con la dopamina generadora de la esquizofrenia o enfermedad de Parkinson.

Así, podemos ver, por ejemplo, que una madre que fume durante el parto, hará que el feto no pueda respirar correctamente, sus necesidades no serán cubiertas, su placenta será mayor y serán niños, con una demostración científica, con complicaciones de por vida y que sus neurotransmisores son diferentes a los normales porque le hemos cambiado su estructura cerebral, no se genera oxitocina. Cuando son pequeños hasta los dos años, los niños se basan a través de emociones, si no se les proporciona roces afectivos a los pequeños, se le trata mal, ó sus padres tienen carencias afectivas, dependencias ó trastornos (alcohólicos, drogas...) estos niños no segregarán las hormonas protectoras y serán incapaces de generarlas en un futuro porque la Biología tiene su etapa de evolución, es como un músculo que si no lo desarrollas a tiempo lo atrofias. Así, sucede que si un niño al nacer se le tapan los ojos al mes nunca podrá ver nada y el resto de su vida, las neuronas se le atrofian; igual sucede en el habla.

Los políticos, psicólogos, jueces, fiscales... deberían saber que estos menores cuando beban, fumen, se droguen ó tengan conductas delictivas, lo único que estarán realizando es activar en su cuerpo esas substancias que su cuerpo no genera, como la dopamina, la oxitocina ó la serotonina, que equilibran su cuerpo.

Y las tiene que incorporar como una consecuencia directa de la actitud inicial de sus progenitores hacia él. Sus padres no les protegieron y se las facilitaron y el conjunto de la sociedad fue incapaz de verlo. Por este motivo, la falta de amor, de atención, cuidados y los malos tratos recibidos tienen como consecuencia ese tipo de conductas. Si no vean las cárceles y la relación delincuente-drogas-familia desestructurada en relación al poco amor recibido.

Nadie duda de que una depresión ó crisis de ansiedad, por ejemplo, se puede abordar mediante fármacos. Deberíamos saber que ese fármaco está sustituyendo al amor ó la necesidad que pide y le falta al cuerpo; el problema es que aunque nos ayude momentáneamente a salir del problema, no nos dará los recursos suficientes ni las habilidades necesarias para enfrentarnos a la vida, puesto que esos son sentimientos y vivencias que nunca obtuvo el sujeto por carencias familiares.

Cuando un árbol se daña en su crecimiento la repercusión es para el resto de su desarrollo, cuanto más años tenga mayor será el daño. Sin embargo, nuestro pensamiento adultista nos hace pensar que un golpe de un progenitor a su cónyuge debe ser delito y sus consecuencias son graves, pero realizado sobre un menor no le damos importancia, cuando sus repercusiones son aún más graves: son cognitivas, conductuales y emocionales, si no se generan recursos de resiliencia irreparables, sin posibilidad de recuperación.

A nivel profesional, cuando un juez ó un fiscal durante la vista en la celebración de un juicio, pregunta por los daños causados por un maltrato y no tiene en consideración la historia de esa persona, demuestra muchas carencias en la aplicación de su labor. El daño psicológico se generará dependiendo de los recursos emocionales anteriores de la persona pero eso no quita que haya huella y deba condenarse el delito, porque de lo contrario deberían penar a sus padres o a la sociedad que lo permitió.

Nadie piensa que cuando un hombre separado se queda en la calle y pierde el trabajo, debe pasar una pensión a la que no llega y que, además, se le impide ver y tener contacto con sus hijos cuando por sentencia se establece que no se le está agrediendo. En muchas vistas judiciales soy testigo directo de casos donde se condena a padres por no haber recogido a sus hijos, cuando no han podido hacerlo ante la negativa de la madre, después de desplazarse mil kilómetros.

Es lamentable que no se valore, en situaciones de impedimento de recogidas de las visitas, el daño en los neurotransmisores del menor y del propio progenitor;

un maltrato con mayúsculas que nadie condena y, al mismo tiempo, estar presente en condenas sin testigos, con contradicciones por supuestos insultos. Esto es violencia social generada por un sistema arcaico y caótico y agravado por una ley que poco resuelve.

Todos sabemos que estos menores, cuando lleguen a una etapa de adultos, transmitirán lo mismo a sus hijos. No se trata de que la mujer tenga o no que incorporarse al trabajo, pues es un debate ya trasnochado y del siglo pasado, pero a la inversa no se permite que el hombre, teniendo sus capacidades, eduque a sus hijos, como en el caso de los padres separados. Estamos ante una sociedad materialista que, como tal sólo ve el daño material ó el visible, no se percata de lo demás, cuando el más grave es el invisible que nos daña de por vida, el psicológico.

Cualquier experto sabe que las secuelas del castigo físico ó sexual se pueden tratar y curar pero que no es tan fácil cuando hablamos de las secuelas psicológicas. En este país no existen planes de rehabilitación a padres ó madres y lo más lamentable es que no hay interés por los mismos, las custodias sobre los menores en un conflicto de separación siempre van dirigidas a las madres nunca al bienestar del menor.

Nos preocupamos porque un hijo arremete contra sus padres y nadie se da cuenta de que ese niño, cuando miramos su historia, fue agredido en su infancia y se le educó - en la mayoría de los casos- de ese modo, y no es que fuese culpa de sus padres, que en numerosas ocasiones fueron dañados en su propia infancia, sino del estado y la sociedad que con sus mecanismos y pese a saber científicamente el daño, nada hacen y consienten. Quizás en un sujeto no se aprecia daño exterior pero si una carencia de neurotransmisores como la serotonina, vasopresina ó la oxitocina, elementos físicos que le impiden ser una persona feliz y sana para la sociedad.

Antonino Machancoses Herrera

Psicólogo Colegiado N° PV-07863

Tlf. móvil 636 930 040

[amachancoses@mediacionfamiliar.eu](mailto:amachancoses@mediacionfamiliar.eu)